

MENGA

CONJUNTO
ARQUEOLÓGICO
DÓLMENES
DE ANTEQUERA

AÑO 2012
ISSN 2172-6175

03

REVISTA DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA · JOURNAL OF ANDALUSIAN PREHISTORY

MENGA 03

REVISTA DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA
JOURNAL OF ANDALUSIAN PREHISTORY

Publicación anual
Año 2 // Número 03 // 2012

JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

ISSN 2172-6175
Depósito Legal: SE 8812-2011

Menga es una publicación anual del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía). Su objetivo es la difusión internacional de trabajos de investigación científicos de calidad relativos a la Prehistoria de Andalucía.

Menga se organiza en cuatro secciones: Dossier, Estudios, Recensiones y Crónica. La sección de Dossier aborda de forma monográfica un tema de investigación de actualidad. La segunda sección tiene un propósito más general y está integrada por trabajos de temática más heterogénea. La tercera sección incluye reseñas de libros y otros eventos (tales como exposiciones científicas, seminarios, congresos, etc.). La última sección denominada como Crónica recogerá las actuaciones realizadas por el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera en la anualidad anterior.

Menga está abierta a trabajos inéditos y no presentados para publicación en otras revistas. Todos los manuscritos originales recibidos serán sometidos a un proceso de evaluación externa y anónima por pares como paso previo a su aceptación para publicación. Excepcionalmente, el Consejo Editorial podrá aceptar la publicación de traducciones al castellano y al inglés de trabajos ya publicados por causa de su interés y/o por la dificultad de acceso a sus contenidos.

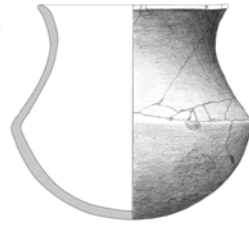
Menga is a yearly journal published by the Dolmens of Antequera Archaeological Site (the Andalusian Regional Government Ministry of Culture and Sport). Its aim is the international dissemination of quality scientific research into Andalusian Prehistory.

Menga is organised into four sections: Dossier, Studies, Reviews and Chronicle. The Dossier section is monographic in nature and deals with current research topics. The Studies section has a more general scope and includes papers of a more heterogeneous nature. The third section includes reviews of books and events such as scientific exhibitions, conferences, workshops, etc. The Chronicle section presents the activities undertaken by the Dolmens of Antequera Archaeological Site in the previous year.

Menga is open to original and unpublished papers that have not been submitted for publication to other journals. All original manuscripts will be submitted to an external and anonymous peer-review process before being accepted for publication. In exceptional cases, the editorial board will consider the publication of Spanish and English translations of already published papers on the basis of their interest and/or the difficulty of access to their content.

Exvoto femenino semiesquemático. Museo de Castellar (Jaén).
Procedencia: Santuario Ibero de Los Altos del Sotillo-Cueva de la Lobera (Castellar, Jaén).
Dimensiones: 6 cm x 1cm.
Foto: Carmen Rueda Galán.





ÍNDICE

07 EDITORIAL

12 DOSSIER: EVOLUCIÓN HUMANA Y POBLAMIENTO DEL PLEISTOCENO EN ANDALUCÍA

Editado por Juan Manuel Jiménez Arenas

15 El fragmento craneal de Orce (Granada): una hembra de rumiante

Bienvenido Martínez-Navarro

27 La cueva del Ángel (Lucena, Córdoba): un hábitat achelense de cazadores en Andalucía

Cecilio Barroso Ruíz, Daniel Botella Ortega, Miguel Caparrós, Anne Marie Moigne, Vincenzo Celiberti, Antonio Monclova Bohórquez, Luisa Pineda Cabello, Guadalupe Monge Gómez, Agnès Testu, Deborah Barsky, Olivier Notter, José Antonio Riquelme Cantal, Manuel Pozo Rodríguez, María Isabel Carretero León, Samir Khatib, Thibaud Saos, Sophie Gregoire, Salvador Bailón, José Antonio García Solano, Antonio Luis Cabral Mesa, Abderrezak Djerrab, Ian George Hedley, Salah Abdessadok, Gerard Batalla LLasat, Nicolas Astier, Læticia Bertin, Nicolas Boulbes, Dominique Cauche, Arnaud Filoux, Constance Hanquet, Christelle Milizia, Elena Rossoni, Luis Verdú Bermejo, Veronique Pois y Henry de Lumley

59 La ocupación del territorio de la comarca del Guadalteba (Málaga, sur de España) por sociedades del Pleistoceno

Javier Medianero Soto, José Ramos Muñoz, Pedro Cantalejo Duarte, Juan José Durán Valsero, Gerd-C. Weniger, Salvador Domínguez-Bella y Mar Espejo Herrerías

83 Una aproximación a la comprensión de la fauna de macromamíferos de la cueva de Zafarraya (Alcaucín, Málaga)

Antonio Monclova Bohórquez, Cecilio Barroso Ruiz, Miguel Caparrós y Anne Marie Moigne

107 Titanes en el Complejo Motillas. La secuencia del Pleistoceno Superior de la cueva del Higueral-Guardia en la bética occidental (Proyecto Kuretes)

Javier Baena Preysler, Antonio Morgado Rodríguez, José Antonio Lozano Rodríguez, Concepción Torres Navas, Antonio Alcalá Ortiz, Rafael Bermúdez Cano, Francisco Bermúdez Jiménez y Francisco Ruiz-Ruano Cobo

118 ESTUDIOS

121 El *tholos* de La Pastora y su entorno: el sector oriental del yacimiento de Valencina de la Concepción (Sevilla) a través de la geofísica

Juan Manuel Vargas Jiménez, Cornelius Meyer y Mercedes Ortega Gordillo

141 El yacimiento argárico del cerro de San Cristóbal (Ogijares, Granada)

Gonzalo Aranda Jiménez, Eva Alarcón García, Mercedes Murillo-Barroso, Ignacio Montero-Ruiz, Sylvia Jiménez-Brobeil, Margarita Sánchez Romero y María Oliva Rodríguez-Ariza

167 El cobre de Linares (Jaén) como elemento vinculado al comercio fenicio en El Calvari de El Molar (Tarragona)

Ignacio Montero-Ruiz, Núria Rafel, M. Carme Rovira, Xosé-Lois Armada, Raimon Graells, Mark Hunt, Mercedes Murillo-Barroso, Martina Renzi y Marta Santos



- 187 Muerte y transfiguración: cremaciones, hecatombes y sacrificios en el final de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz)**

Javier Jiménez Ávila

208 CRÓNICA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA 2011

- 219 La inscripción de los Dólmenes de Antequera en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de UNESCO**

Margarita Sánchez Romero

- 223 Megalitismo y ciudadanía en Antequera (Málaga): aproximación a los usos y significados sociales como estrategia para la gestión sostenible**

María Isabel Durán Salado

- 231 Estudio de los restos óseos animales recuperados en la parte superior del relleno del pozo de Menga (Antequera, Málaga) en la intervención arqueológica de 2005**

José Antonio Riquelme Cantal

- 237 Las inhumaciones medievales del atrio del dolmen de Menga (Antequera, Málaga): estudio antropológico y cronología absoluta**

Marta Díaz-Zorita Bonilla y Leonardo García Sanjuán

250 RECENSIONES

- 250 Isabel Izquierdo Peraile**

Bartolomé Ruiz González (dir.): Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Definición, programación e institucionalización. Documento de avance del Plan Director, 2011

- 254 José Beltrán Fortes**

Juan Sánchez-Cuenca: Menga en el siglo XIX. "El más bello y perfecto de los dólmenes conocidos", 2012

- 258 Manuel A. Rojo Guerra**

Gonzalo Aranda Jiménez, María Dolores Cámalich Massieu, Dimas Martín Socas, Antonio Morgado, Francisco Martínez- Sevilla, José Antonio Lozano Rodríguez, María Isabel Mancilla Cabello y Julio Román Punzón: La Loma (Íllora, Granada). Un yacimiento de fosas del VI-IV milenios cal BC, 2012

- 261 José Antonio Rodríguez Marcos**

Víctor M. Hurtado Pérez, Leonardo García Sanjuán y Mark A. Hunt Ortiz (coords.): El asentamiento de El Trastejón (Huelva). Investigaciones en el marco de los procesos sociales y culturales de la Edad del Bronce en el suroeste de la Península Ibérica, 2011

- 264 Eduardo García Alfonso**

Manuel Álvarez Martí-Aguilar (editor): Fenicios en Tartesos: nuevas perspectivas, 2011

- 268 Ana Delgado Hervás**

Fernando Villada Paredes, Joan Ramón Torres y José Suárez Padilla: El asentamiento protohistórico de Ceuta: Indígenas y fenicios en la orilla norteafricana del Estrecho de Gibraltar, 2010

273 NOTICIAS

MENGA 03

REVISTA DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA
JOURNAL OF ANDALUSIAN PREHISTORY

Publicación anual
Año 2 // Número 03 // 2012

DIRECTOR/DIRECTOR

Bartolomé Ruiz González (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)

EDITORES CIENTÍFICOS/SCIENTIFIC EDITORS

Gonzalo Aranda Jiménez (Universidad de Granada)
Leonardo García Sanjuán (Universidad de Sevilla)

EDITOR DE RECENSIONES/REVIEWS EDITOR

José Enrique Márquez Romero (Universidad de Málaga)

EDITORA DE MONOGRAFÍAS/MONOGRAPHS EDITOR

Ana Delgado Hervás (Universidad Pompeu Fabra)

SECRETARIA TÉCNICA/TECHNICAL SECRETARY

Rosa Enríquez Arcas (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
Victoria Eugenia Pérez Nebreda (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)

CONSEJO EDITORIAL/EDITORIAL BOARD

Gonzalo Aranda Jiménez (Universidad de Granada)
María Cruz Berrocal (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)
Ana Delgado Hervás (Universitat Pompeu Fabra)
Rosa Enríquez Arcas (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
Eduardo García Alfonso (Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía)
Leonardo García Sanjuán (Universidad de Sevilla)
José Enrique Márquez Romero (Universidad de Málaga)
Rafael Maura Mijares (Doctor en Prehistoria)
Bartolomé Ruiz González (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
María Oliva Rodríguez Ariza (Universidad de Jaén)
Victoria Eugenia Pérez Nebreda (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada)

CONSEJO ASESOR/ADVISORY BOARD

Xavier Aquilué Abadias (Museu d'Arqueologia de Catalunya)
Ana Margarida Arruda (Universidade de Lisboa)
Oswaldo Arteaga Matute (Universidad de Sevilla)
Rodrigo de Balbín Behrmann (Universidad de Alcalá de Henares)
Juan Antonio Barceló Álvarez (Universitat Autònoma de Barcelona)
María Belén Deamos (Universidad de Sevilla)
Juan Pedro Bellón Ruiz (Universidad de Jaén)
Joan Bernabeu Aubán (Universitat de València)

Massimo Botto (Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma)
Primitiva Bueno Ramírez (Universidad de Alcalá de Henares)
Jane E. Buikstra (Arizona State University)
María Dolores Cámalich Massieu (Universidad de La Laguna)
Teresa Chapa Brunet (Universidad Complutense de Madrid)
Robert Chapman (University of Reading)
Felipe Criado Boado (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santiago de Compostela)
José Antonio Esquivel Guerrero (Universidad de Granada)
Román Fernández-Baca Casares (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)
Alfredo González Ruibal (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santiago de Compostela)
Almudena Hernando Gonzalo (Universidad Complutense de Madrid)
Isabel Izquierdo Peraile (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España)
Sylvia Jiménez-Brobeil (Universidad de Granada)
Michael Kunst (Deutsches Archäologisches Institut, Madrid)
Katina Lillios (University of Iowa)
Martí Mas Cornellà (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Fernando Molina González (Universidad de Granada)
Ignacio Montero Ruiz (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)
Arturo Morales Muñiz (Universidad Autónoma de Madrid)
María Morente del Monte (Museo de Málaga)
Leonor Peña Chocarro (Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma. CSIC)
Raquel Piqué Huerta (Universitat Autònoma de Barcelona)
Charlotte Roberts (University of Durham)
Ignacio Rodríguez Temiño (Conjunto Arqueológico de Carmona)
Arturo Ruiz Rodríguez (Universidad de Jaén)
Robert Sala Ramos (Universitat Rovira i Virgili)
Alberto Sánchez Vizcaino (Universidad de Jaén)
Stephanie Thiebault (Centre Nationale de Recherche Scientifique, París)
Ignacio de la Torre Sáinz (Institute of Archaeology, University College London)
Juan Manuel Vicent García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)
David Wheatley (University of Southampton)
Joao Zilhão (Universitat de Barcelona)

EDICIÓN/PUBLISHED BY

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura y Deporte

PRODUCCIÓN/PRODUCTION

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Gerencia de Instituciones Patrimoniales
Manuela Pliego Sánchez
Eva González Lezcano
Carmen Fernández Montenegro

DISEÑO/DESIGN

Carmen Jiménez del Rosal

MAQUETACIÓN/ COMPOSITION

Francisco José Romero Romero

FOTOGRAFÍAS/PHOTOGRAPHS

Portada/Front cover: Dolmen de Viera (Antequera, Málaga) (Foto: Miguel Angel Blanco de la Rubia. © JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura y Deporte) / The Viera Dolmen (Antequera, Málaga) (Photo: Miguel Angel Blanco de la Rubia. Andalusian Government, Ministry of Culture and Sport).



Salvo que se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported Creative Commons. Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadador.
- No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor. Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior. La licencia completa está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/3.0/>

Unless stated otherwise, this work is licensed under an Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported Creative Commons. You are free to share, copy, distribute and transmit the work under the following conditions:

- Attribution. You must attribute the work in the manner specified by the author or licensor.
- Noncommercial. You may not use this work for commercial purposes.
- No Derivative Works. You may not alter, transform, or build upon this work.

For any reuse or distribution, you must make clear to others the licence terms of this work. Any of the above conditions can be waived if you get permission from the copyright holder. Where the work or any of its elements is in the public domain under applicable law, that status is in no way affected by the licence. The complete licence can be seen in the following web page: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>

ISSN 2172-6175

Depósito legal: SE 8812-2011

LA INSCRIPCIÓN DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA EN LA LISTA INDICATIVA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO

Margarita Sánchez Romero¹

Resumen

Se describe el proceso por el que los Dólmenes de Antequera se inscribieron el pasado mes de enero de 2012 en la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial de UNESCO. Esta estrategia ha comportado una reflexión acerca de las formulas para elaborar los expedientes de las candidaturas a Patrimonio Mundial teniendo en cuenta los requerimientos de UNESCO para los próximos años.

Palabras clave: Patrimonio mundial, UNESCO, Lista indicativa, Dólmenes de Antequera.

THE INSCRIPTION OF DOLMENS OF ANTEQUERA IN THE TENTATIVE LIST OF WORLD HERITAGE, UNESCO

Abstract

In this paper the process for the inscription in the Tentative List of UNESCO of the Dolmens of Antequera is described. This strategy has led to a reflection on the way new candidatures must be developed taking into account UNESCO requirements for the coming years.

Keywords: World Heritage, UNESCO, Tentative List, Dolmens of Antequera.

¹ Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada. Directora General de Bienes Culturales (2010-2012). [marsanch@ugr.es]

Recibido: 03/09/2012; Aceptado: 01/11/2012

El pasado mes de enero de 2012, UNESCO inscribió a los Dólmenes de Antequera en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial (<http://whc.unesco.org/en/tentativelists/5668/>), el inventario de los bienes que cada país considera apropiados para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial; además de suponer un instrumento de planificación y evaluación para los distintos países, esta inscripción es un paso previo e indispensable para formar parte de los bienes de Patrimonio Mundial.

Precisamente en el año 2012 se ha celebrado el 40º aniversario de la firma de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en 1972. Un documento de total vigencia que tiene por objeto identificar, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional. Desde que España firmara la convención en 1982, en nuestro país se han inscrito en la Lista Representativa de UNESCO 43 bienes, de los cuales seis están en Andalucía. En el apartado de Patrimonio Mundial Cultural están incluidos la Alhambra, Generalife y Albaicín, Granada (1984-1994), el Centro histórico de Córdoba (1984), la Catedral, Alcázar y Archivo de Indias en Sevilla (1987), Arte rupestre del arco mediterráneo (1998) y los Conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza (2003). Por otra parte en el apartado de Patrimonio Mundial Natural está inscrito el Parque Nacional de Doñana (1994). En el apartado de Patrimonio Cultural Inmaterial, cuya convención es mucho más reciente (2003), la comunidad andaluza tiene inscrito el Flamenco (2010).

La inscripción de los Dólmenes de Antequera es un paso más en un proceso que se inició hace ya dos años y que ha supuesto la renovación de la metodología por la que se preparan las candidaturas. Desde el primer momento se consideró imprescindible conocer cuáles son las prioridades y las exigencias de UNESCO para con el estado parte en general, el Estado Español en este caso, y para con nuestra comunidad autónoma en particular. Era por tanto necesario releer tanto la propia *Convención de Patrimonio Mundial* como el documento de *Directrices Operativas*, hoja de ruta básica para el trabajo con UNESCO, cuya última versión es de 2011. Además, se consultó un documento muy interesante realizado por ICOMOS y titulado *The World Heritage List. Filling the gaps – An action plan for the future* en el que se valoran los “vacíos” tipológicos existen-

tes en la Lista, que no debemos olvidar que es representativa, y que serán las prioridades de UNESCO para las inscripciones de los próximos años.

En cuanto a las exigencias y requerimientos, está claro que a una comunidad autónoma como la andaluza, con una amplia trayectoria en la Tutela del Patrimonio Histórico, se le exige la excelencia en todos los ámbitos de la misma: la investigación, la protección, la conservación y la difusión además de una adecuada gestión de los bienes. También se exige la capacidad de implicar a la ciudadanía en el uso adecuado de esos bienes para que terminen convirtiéndose en elementos de desarrollo sostenible. En este sentido, era imprescindible tener en cuenta cuales son los objetivos estratégicos para UNESCO en estos momentos (también denominados “las cinco C”), aumentar la *credibilidad* de la Lista del Patrimonio Mundial, garantizar su *conservación*, promocionar la *capacitación* eficaz en los Estados Partes, aumentar la sensibilización, la participación y el apoyo públicos al Patrimonio Mundial mediante la *comunicación* y fortalecer el papel de las *comunidades* en la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Una vez conocidas las exigencias y requerimientos de UNESCO se elaboró un documento de análisis de la viabilidad del expediente, uno de cuyos puntos básicos consistía en la comparación con otros bienes inscritos, de la misma tipología, ya fuese en la Lista Representativa o en la Lista Indicativa. Ese documento fue expuesto ante expertos en la tutela y gestión del patrimonio megalítico durante la reunión



Lám. 1. Inauguración del seminario Megalithic Sites and the World Heritage Convention. De izquierda a derecha: Margarita Sánchez Romero (Consejería de Cultura. Junta de Andalucía), Ángeles Albert de León (Ministerio de Cultura) y Nuria Sanz (UNESCO). Foto: Moreno Estudio Antequera.

Megalithic Sites and the World Heritage Convention celebrada del 20 al 24 de septiembre de 2011 en Málaga y Antequera (España) (Lám. 1).

La celebración de la reunión internacional Sitios Megalíticos y la Convención de Patrimonio Mundial, tenía una serie de objetivos claros. En primer lugar quería dar a conocer el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera a una selecta lista de personas dedicadas a la investigación y a la gestión del patrimonio megalítico mundial. Así, se incluyó una sesión dedicada monográficamente a exponer la situación actual de los dólmenes antequeranos, tanto desde la perspectiva de su investigación científica como de la de su gestión y tutela administrativas, así como una visita guiada a los mismos. En segundo lugar, la reunión internacional sirvió para debatir, aclarar y establecer los principios y criterios que regirán, en el futuro, las incorporaciones a la Lista de PM de los sitios megalíticos en todo el mundo. Por último, la reunión sirvió para debatir, contrastar y mejorar el documento-formulario de inscripción de los Dólmenes de Antequera llevado a cabo por un equipo multidisciplinar bajo la dirección y coordinación de José Ramón Menéndez de Luarca, arquitecto y urbanista con amplia trayectoria profesional en materia de Patrimonio Histórico (Lám. 2).

El documento final incluyó las opiniones y recomendaciones vertidas en las distintas mesas de debate y fue presentado y aprobado el 25 de octubre de 2011 por el Consejo de Patrimonio Histórico Español reunido en el Monasterio de El Paular (Madrid). Este consejo es el órgano de coordinación entre la Administración del Estado y de las



Lám. 2. Grupo de trabajo sobre la candidatura de los Dólmenes de Antequera a Patrimonio Mundial durante el seminario Megalithic Sites and the World Heritage Convention. Foto: Moreno Estudio Antequera.

Comunidades Autónomas para facilitar la comunicación y el intercambio de programas de actuación e información relativos al Patrimonio Histórico, y tiene entre sus funciones debatir y aprobar las candidaturas españolas a la Lista de Patrimonio Mundial. En una reunión anterior del consejo en Antequera los días 7 y el 8 de julio de 2011, representantes de las distintas comunidades autónomas y del ministerio de Cultura habían tenido la oportunidad de conocer de primera mano la gestión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y ya desde ese momento manifestaron su apoyo a la candidatura (Lám. 3).

En el documento para la inclusión de los Dólmenes de Antequera en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial, se justifica el valor universal excepcional (VUE) y se explican los criterios utilizados, a saber, *criterio I* ya que los tres monumentos megalíticos de Antequera se encuentran entre las manifestaciones más destacadas y reconocidas universalmente de la arquitectura megalítica; el *criterio II* porque atestiguan un intercambio de valores humanos considerable, debido a la condición de Antequera como nudo de rutas de largo recorrido, de mares y continentes, centro de convergencia de tradiciones culturales diferentes, ha dado lugar al nacimiento de modelos arquitectónicos excepcionales y a una tradición propia de interacción con el paisaje que se refleja de forma excepcional en los monumentos megalíticos; el *criterio III* ya que los monumentos antequeranos son obras maestras del fenómeno megalítico de la Prehistoria Reciente europea y constituyen un testimonio ejemplar de tal época, desarrollada durante casi seis milenios y, por último, el *criterio IV* porque los monumentos megalíticos antequeranos constituyen un ejemplo representativo de la forma de vida y el genio creativo de los periodos Neolítico y Calcolítico en el que se gesta y desarrolla originalmente el megalitismo en Europa occidental.

Además se justifica tanto la autenticidad como la integridad del bien, recalcando el consenso generalizado entre los más prestigiosos especialistas sobre su génesis a lo largo de los periodos Neolítico y Calcolítico; la autenticidad de los materiales pétreos empleados en la construcción de las cámaras y los túmulos; la autenticidad de los tipos arquitectónicos, solución adintelada de Menga y Viera y la de falsa cúpula (*tholos*) de El Romeral y, por último, su significado funerario y ritual a lo largo del tiempo; además de poseer un corpus documental correspondiente a la ingente bibliografía generada al

respecto. En cuanto a la integridad el sitio delimitado contiene las estructuras completas de los tres megalitos de Menga, Viera y El Romeral y los tres monumentos conservan tanto la estructura pétreo como los túmulos que los recubren, algo infrecuente en este tipo de monumentos.

Igualmente relevantes son los requisitos de UNESCO referentes a la protección y a la gestión. En cuanto a la primera, los Dólmenes de Antequera se encuentran protegidos mediante la figura de Bien de Interés Cultural y la tipología de Zona Arqueológica. Precisamente el pasado 2011 se cumplió el 125 aniversario de las primeras acciones de protección de los monumentos antequeranos; respecto a la gestión, esta corresponde a la institución Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, dependiente de la Consejería de Cultura y además cuenta con un instrumento imprescindible para UNESCO en la actualidad, un Plan Director en el que planifica su tutela.

En definitiva los Dólmenes de Antequera aportan a la Lista de Patrimonio Mundial un ejemplo único de la íntima relación existente entre unos monumentos prehistóricos excepcionales y su entorno y el ser una forma cultural especialmente significativa por su monumentalidad que carece, por ahora, de representación en la Lista de Patrimonio Mundial. Además con los tres monumentos antequeranos se completa la Lista con el único elemento que ha

servido de base en el siglo XIX para la fundamentación de la disciplina del megalitismo y contribuyen a aunar su valor como ejemplo singular de la arquitectura prehistórica con un excepcional grado de conservación para una época tan remota y con la diversidad de tipos arquitectónicos por la confluencia de diversas tradiciones culturales; además los tres megalitos de Antequera han mantenido su valor y significación cultural a lo largo de casi seis milenios.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1972): *Texto de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO* <http://whc.unesco.org/archive/conventiones.pdf>
- AA.VV. (2004): *The World Heritage List: Filling the Gaps -an Action Plan for the Future. An Analysis by ICOMOS, UNESCO* <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-590-1.pdf>
- AA.VV. (2011): *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention, UNESCO* <http://whc.unesco.org/archive/opguide11-en.pdf>
- Ruiz González, B. (dir.) (2011): *Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Definición, programación e institucionalización. Documento de avance del Plan Director*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla.



Lám. 3. Visita de los miembros del Consejo de Patrimonio Histórico Español a los Dólmenes de Antequera. Foto: Moreno Estudio Antequera.